


 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	Código: PR-PI-02	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 04	
		Página: 1 de 7	

<b>CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS</b>
-------------------------------------

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
<b>01</b>	Pág. 3 Sección 6.	Se incluyo la política 6.4, para especificar la entrega del acuse de recibo.	27.10.09
<b>02</b>	Pág. 2 Sección 4.	En el apartado de referencias, se incluyó el Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.	10.11.11
<b>03</b>	Pág. 3 Sección 5	Se amplió la política 5.3, para aclarar la aplicación del procedimiento.	19.06.12
<b>04</b>	Pág. 3 Sección 5	Se amplió la Responsabilidades 5.2, para aclarar la aplicación del procedimiento y se eliminó la 5.3.	09.10.14
	Pág. 3 Sección 6	Se amplió la política 6.2, para mejor comprensión.	
	Pág. 5 Sección 7.2	En la operación número 1 de Recepción de formatos se eliminó la responsabilidad de la Auxiliar Administrativo.  En la operación número 4 se modificó el "Cómo".	
	Pág. 2 Sección 3.2	Se agrega la definición de Alta dirección.	

Control de emisión		
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
<hr/> Lic. Nohemí del Carmen Barraza Navarro Responsable de Información Estadística	<hr/> M.A. Pedro Arriero Casillas Director de la Unidad de Desarrollo Institucional	<hr/> C.P. Juan López Salazar Rector

 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	Código: PR-PI-02	
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	Fecha de edición: 07.10.08	
		Revisión: 04	
		Página 2 de 7	

## 1. Propósito

Rendir Información Estadística a la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de la Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit. (Específicamente al Departamento de Estadística).

## 2. Alcance

Aplica a todas las Unidades Académicas del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit

## 3. Glosario

### 3.1 Siglas

**DPEE.-** Dirección de Planeación y Evaluación Educativa de la SEPEN.

**NMS.-** Nivel Medio Superior.

**SEMS.-** Secretaría de Educación Media Superior de la UAN.

**SEP.-** Secretaría de Educación Pública.

**SEPEN.-** Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit.

**UAN.-** Universidad Autónoma de Nayarit.

**UDI.-** Unidad de Desarrollo Institucional.

### 3.2 Definiciones

**Alta Dirección.-** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel de una organización.



**Formato 911.7G.-** Cuestionario de Estadística para recopilar la Información del inicio de curso del Nivel Medio Superior.

**Formato 911.8G.-** Cuestionario de Estadística para recopilar la Información de fin de curso del Nivel Medio Superior.

**Rotular:** Personalizar los Formatos 911.7G y 911.8G de acuerdo a cada programa.

## 4. Referencias

Código (cuando aplique)	Nombre del documento
NA	Norma Mexicana ISO 9001
MC-CTC-01	Manual de Calidad
NA	Formato 911.7G (Inicio de Cursos)
NA	Formato 911.8G (Fin de Cursos)
NA	Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit en el artículo 18, Fracción I.

 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	<b>Código: PR-PI-02</b>	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	<b>Fecha de edición: 07.10.08</b>	
		<b>Revisión: 04</b>	
		<b>Página 3 de 7</b>	

## 5. Responsabilidades

**5.1 Director de la UDI:** Responsable de revisar, analizar, validar y entregar la Información Estadística del Nivel Medio Superior.

**5.2 Responsable de Información Estadística:** Dar seguimiento a los Formatos (911.7G y 911.8G) enviados por SEPEN hasta la recopilación de la información de las Dependencias y Unidades Académicas

**5.3. Responsables de entregar la Información Estadística de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior:** Recopila la estadística de la Unidad académica del Nivel Medio Superior.

## 6. Políticas

6.1 Todos los formatos deben ser entregados en la UDI en la fecha solicitada.

6.2 Los formatos deben hacerlos llegar a la UDI con oficio firmado por el titular de la Unidad Académica del NMS.

6.3 Todos las Unidades Académicas NMS deben entregar los Formatos 911.7G y 911.8G con el acuse de recibo de la página Web. El corte de la información de la Matricula de Nivel Medio Superior comprenderá dos periodos de enero a junio para el Formato 911.7G (Inicio de Cursos) y de agosto a diciembre para el Formato 911.8G (Fin de Cursos). Esta información se generará cada que la SEPEN lo solicite.

6.4 El acuse de recibo original de la página WEB solo se entregará a la SEPEN, siempre y cuando lo solicite.

6.5 La Alta Dirección podrá solicitar una prórroga para la entrega de la información; siempre y cuando sea solicitado al Director de la UDI antes de la fecha límite de entrega.



Universidad Autónoma de NAYARIT

**Procedimiento General**

**Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior**

Código: PR-PI-02

Fecha de edición: 07.10.08

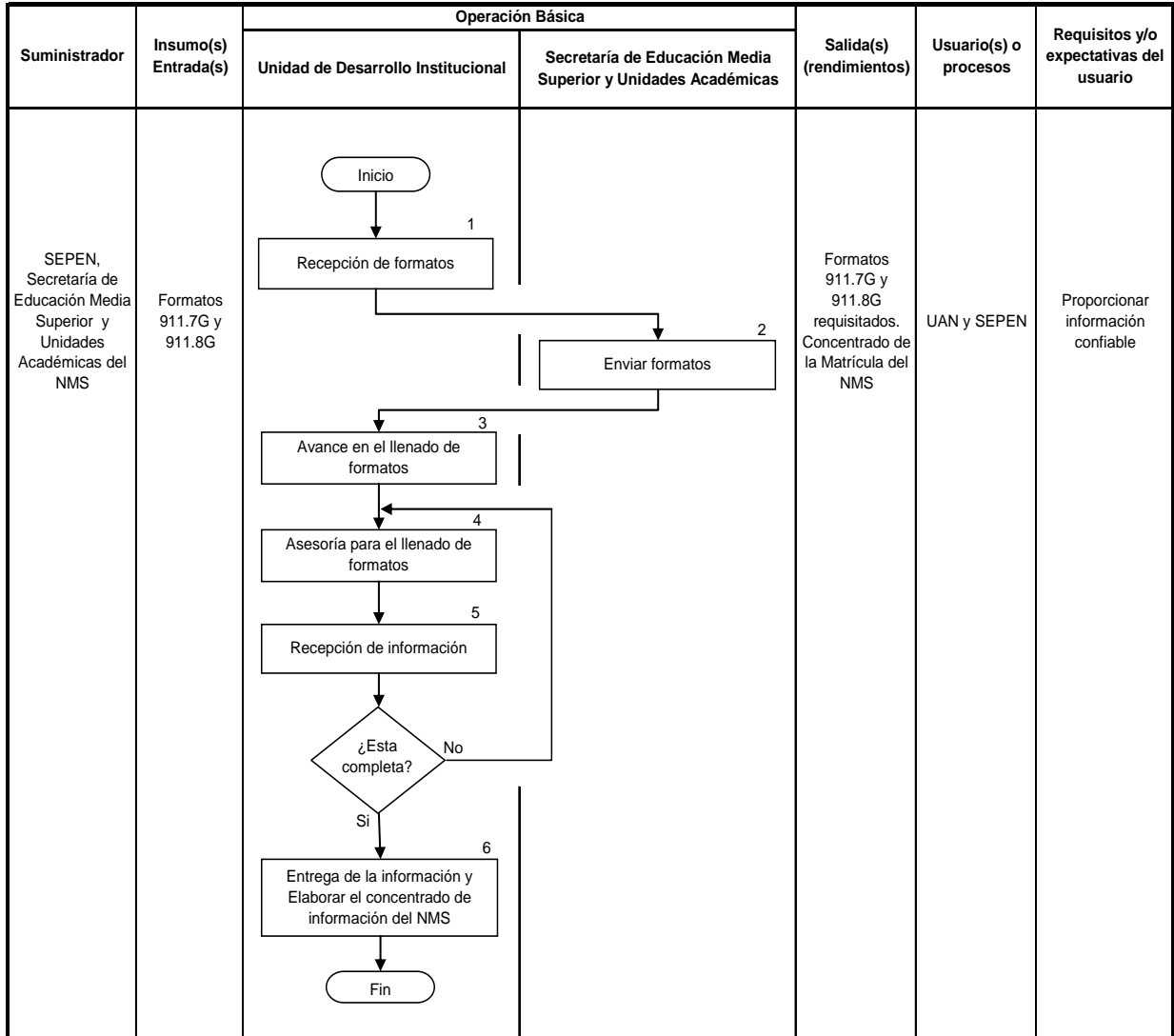
Revisión: 04



Página 4 de 7



**7. Acciones**



**7.1 Diagrama funcional**



 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	<b>Código: PR-PI-02</b>	
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	<b>Fecha de edición: 07.10.08</b>	
		<b>Revisión: 04</b>	
		<b>Página 5 de 7</b>	



## 7.2 Descripción

No.	Operación	Quién hace qué	Con quién o con qué	Cuándo y dónde	Cómo	Registro
1	Recepción de formatos	Responsable de Información Estadística	Personalmente	Cuando sean enviados por SEPEN. En la UDI.	Sellando y firmando de recibido el oficio y los Formatos 911.7G y 911.8G que envía la SEPEN a través del Departamento de Estadística de la DPEE.	
2	Enviar formatos	Responsable de Información Estadística	Personalmente	Una vez recibido de la SEPEN los formatos.	Fotocopiado los Formatos 911.7G y 911.8G; revisando que contenga la clave de la página Web ( <a href="http://www.f911.sep.gob.mx/">www.f911.sep.gob.mx/</a> ). Para enviarlos mediante oficio a cada Responsables de entregar la Información Estadística de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior con copia a Rectoría y a la Secretaría de Educación Media Superior de la UAN en el cual se establece que la información debe ser capturada en el sistema de la página Web de la SEPEN antes mencionada.	
3	Avance en el llenado de formatos	Responsable de Información Estadística	Personalmente	Una vez entregado los formatos. En la UDI.	Realizando llamadas telefónicas a los responsables del llenado de los Formatos 911.7G y 911.8G registrando el avance en el <b><u>Reporte de avance de la Estadística de Nivel Medio Superior.</u></b>	FT-PI-06
4	Asesoría para el llenado de formatos	Responsable de Información Estadística	Personalmente	Cuando se requiera. En la UDI.	Brindando asesoría al Responsables de entregar la información estadística de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior de los Formatos 911.7G y 911.8G.	
5	Recepción de información	Responsable de Información Estadística	Responsables de Entregar la Información estadística de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior	Dentro de la fecha requerida por SEPEN. En la UDI.	Recibiendo los Formatos 911.7G y 911.8G con la estadística que se solicitó y el acuse de recibo de la página Web de la SEPEN.	
5.1	Manejo de los requisitos	Responsable de Información Estadística	Responsables de Entregar la Información estadística de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior	Cuando los Formatos 911.7G y 911.8G no reúnen los requisitos. En la UDI.	Una vez que se analizan los Formatos antes mencionados y no están completos de acuerdo a los requisitos, se regresan a la operación No. 4 de este procedimiento.	

 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	<b>Código: PR-PI-02</b>	 CALIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL ISO 9001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	<b>Fecha de edición: 07.10.08</b>	
		<b>Revisión: 04</b>	
		<b>Página 6 de 7</b>	

## 7.2 Descripción

No.	Operación	Quién hace qué	Con quién o con qué	Cuándo y dónde	Cómo	Registro
6	Entrega de la información y elaborar el concentrado de información del NMS	Responsable de Información Estadística.	Director de la UDI.	Cuando se tienen los cuestionarios con la información completa.	<p>Compilando y fotocopiando los Formatos 911.7G y 911.8G, elaborando oficio dirigido al Responsable del Departamento de Estadística de la SEPEN en la fecha requerida.</p> <p>Elaborando el <b>Concentrado de la Matrícula de Nivel Medio Superior</b> de cada Unidad Académica del Nivel Medio Superior.</p>	FT-PI-07

 Universidad Autónoma de NAYARIT	<b>Procedimiento General</b>	<b>Código: PR-PI-02</b>	
	<b>Procedimiento para llevar a cabo la Recopilación de la Información Estadística del Nivel Medio Superior</b>	<b>Fecha de edición: 07.10.08</b>	
		<b>Revisión: 04</b>	
		<b>Página 7 de 7</b>	

### 8. Documentos Generados (control de registros)

Código de registro o identificación única	Nombre del registro	Tiempo de conservación	Disposición de los registros	Responsable de conservarlo	Lugar de almacén
FT-PI-06	Reporte de avance de la Estadística de Nivel Medio Superior	2 años	Archivo electrónico y caja de archivo muerto	Responsable de Información Estadística	Archivo del Área de Información Estadística
FT-PI-07	Concentrado de la Matrícula de Nivel Medio Superior	2 años	Archivo electrónico y caja de archivo muerto	Responsable de Información Estadística	Archivo del Área de Información Estadística

### 9. Monitoreo y medición

No. Secuencia	Descripción de la actividad del seguimiento o medición	Periodicidad	Nombre del registro	Código
3	Cotejar el avance del llenado y entrega de los formatos por parte de las Unidades Académicas	Durante el proceso	Reporte de Avance de la Estadística de Nivel Medio Superior	FT-PI-06
6	Hacer concentrado estadístico con la información del NMS	Una vez al año	Concentrado de la Matrícula de Nivel Medio Superior	FT-PI-07

### 10. Anexos

Código (cuando aplique)	Nombre
<b>FT-PI-06</b>	Reporte de Avance de la Estadística de Nivel Medio Superior
<b>FT-PI-07</b>	Concentrado de la Matrícula de Nivel Medio Superior
<b>NA</b>	Formatos 911.7G (Inicio de Cursos) y 911.8G (Fin de Cursos)